

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor. 40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,

ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor. Almirante Bonifaz, 21



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras a precios sumamente módicos.
Cid, 29, Burgos

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, pral.

Dr. E. Andrió Olalla

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de once a una. Calle de Lain-Calvo, número 61, 2.ª, izquierda.

CEMENTOS PORTLAND BELGAS

Marca "El Martillo,"

Únicos y exclusivos concesionarios para la venta en Navarra, Burgos y Logroño. HIJOS DE I. BERGASA Y HERMANO LOGROÑO



Tamara Saenz

CORSETERA MADRILEÑA

Premiada en varias exposiciones con medalla de oro y plata

Especialidad en corsés higiénicos y rectos, corsés-faja y corazas, corsés bebés para niños, elegantes corsés de novia; esbeltez en las formas, elegancia y novedad en telas modernistas para la confección de corsés con los últimos modelos de París, desde 10 pesetas en adelante. San Juan, 58, 2.º

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 13.

Al fin se habló ayer en el Congreso de algo que interesa a España: de Marruecos y hablaron como españoles el ministro de Estado y los señores Villanueva y Maura.

Declaró el primero que había presentado ya el Gobierno la reclamación oportuna, para que se consideraran como precedentes algunos hechos consumados en territorio marroquí.

En este asunto, el exministro señor Villanueva, demostrando la suficiencia que en

asuntos internacionales tiene, abogó porque los súbditos españoles en Argelia disfrutaran de los mismos derechos que los de otras naciones, única manera de lograr que España obtenga la consideración que se merece, y de que la colonia española aumente y prospere en Marruecos.

El señor Maura afirmó, con las pocas palabras que pronunció, todo un programa de su política en Marruecos, al decir que él entiende que no puede dejar de ser marroquí un trozo de la costa de Marruecos sin ser español.

Fué este debate un rayo de luz que entró en el Parlamento, pero que se extinguió bien pronto, para volver a oír hablar de caciquerías políticas, de intereses locales, de todo menos de algo grande que toca al alma nacional.

Comenzó la sesión del Senado a las tres y media.

Después de leída y aprobada el acta se entra en el orden del día.

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre ordenamiento y reconstitución de losósitos existentes.

Se suspende la sesión para reunirse en sesión secreta.

Reanudada la pública, el señor Poggio pregunta si es cierto que a los jefes y oficiales de la armada no se les paga desde Agosto las pensiones que les corresponden por cruces adquiridas.

Le contesta el ministro de Marina manifestando que desgraciadamente es cierto, siendo causa de ello el que el presupuesto actual es una prórroga del anterior, aunque lo tendrá presente para la confección del presupuesto próximo.

El señor Navarro Reverter explana su interpección sobre los convenios arancelarios celebrados con Suiza e Italia.

Se extiende en largas consideraciones sobre el asunto.

Reclama del Gobierno una orientación fija y que manifieste su criterio en materia arancelaria.

La cláusula de «nación más favorecida» es enemiga de la industria, a juicio del orador.

Hace historia del tratado con Suiza de 1892, y dice que cuando se contrató, nuestra exportación a Suiza era de 4 200 000 pesetas; el año pasado llegó a 12 700 000 pesetas, de ellas 10 millones de vinos.

Desde 31 de Diciembre estamos sometidos al tratado con Italia; y comparado éste con el de Suiza, resulta el de Italia mucho más perjudicial para España.

Hasta 31 de Diciembre tenemos con Suiza las mismas ventajas que el tratado de 1892 nos concedía; y en cambio hacemos concesiones mucho mayores, mezclando en ello a nuestra moneda.

Liberales y conservadores tenían en su programa el pago de los derechos de Aduanas en oro. Pues bien, esto no agrada a los Gobiernos extranjeros; y el Gobierno español, desecho de hacer de cualquier modo el convenio, en Agosto último dijo oficialmente al de Suiza que no había nada proyectado, ni siquiera hablado, de ese asunto, y nos encontramos ahora imposibilitados de adoptar medida tan necesaria por una cláusula del *modus vivendi*.

Se han hecho concesiones modificando el

arancel, que necesitan el concurso de las Cortes, que el Gobierno no estaba autorizado a hacer, como había reconocido pocos días antes todavía un telegrama el ministro de Estado.

Hay cuatro concesiones hechas que no podían hacerse constitucionalmente; debe, pues, el Gobierno pedir a las Cortes un *bill de indemnidad* por haber infringido la Constitución en el *modus vivendi* con Suiza.

En las negociaciones hubo falta de preparación y debilidad por parte de nuestro Gobierno. La falta de preparación es disculpable por la falta de elementos, no así la debilidad.

Termina haciendo votos por el porvenir de España y diciendo que al hablar de estas cuestiones olvida el partido en que milita, pues en tan vitales asuntos no hay más que un partido: el español. (Muy bien).

El señor ministro de Estado contesta al señor Navarro Reverter diciendo que no ve en el *modus vivendi* suizo la gravedad que se ha dicho.

Lo único notable que yo veo en ese expediente es el gran número de ministros españoles que han intervenido en él; lo cual es doloroso por la falta de preparación que es su consecuencia.

El Gobierno suizo quería pactar definitivamente con el español. Este sólo quería un *modus vivendi*, que era para lo único que estaba autorizado, y esto originó las comunicaciones aludidas.

No hay ningún Gobierno que voluntariamente llegue a fatar a la ley. Suiza se negaba a pactar sin la cláusula de «nación más favorecida».

Niega que el *modus vivendi* afecte en nada a la soberanía nacional en cuestión monetaria y que en las concesiones hechas haya alguna violación constitucional. Es más, en una de ellas, relativa a la harina lacteada, ha sido un suizo el perjudicado. Desde el punto de vista comercial, ninguna importancia tienen las concesiones.

Es esencialísimo no interrumpir la corriente comercial, y si para ello hace falta algún sacrificio, debe hacerse.

Reservándose a otras consideraciones relativas a política arancelaria, que podrían llevar muy lejos la discusión, por entender que en el Gobierno hacen más falta obras que discursos.

El señor Navarro Reverter rectifica, insistiendo en que el tratado merma la soberanía en la moneda, y pide al Gobierno que borre esa cláusula tan pronto como sea posible.

Se queja de que el ministro de Estado no haya querido hacer declaración alguna relativa a política arancelaria; ya que así sea, ruega se traigan inmediatamente al Senado las bases de la reforma arancelaria. Si no están hechos los aranceles el 1.º de Marzo, ó tenemos que prorrogar el régimen vigente ó vamos a la guerra de tarifas sin remedio. A tiempo lo advierto.

El señor ministro de Estado califica de verdadero éxito diplomático la gestión del *modus vivendi*. Y las concesiones hechas, aunque se hicieran extensivas a todas las naciones, no perjudicarían al comercio español por su poca importancia, mucho más tratándose de un régimen provisional que todos hemos de procurar termine pronto.

Dice después, contestando a una interrup-

ción, que no puede decir si se harán tratados de comercio, pues el Gobierno no ha tratado aún de este asunto.

Se suspende esta discusión, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Sánchez Román, como exministro de Estado que concertó el *modus vivendi*, se leen varios dictámenes—entre ellos algunos de presupuestos y los de fuerzas de mar y tierra—y se levanta la sesión a las siete menos veinticinco minutos.

En el Congreso, después de preguntas y ruegos sin interés, continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

MENCHETA.

Una ley interesante

Recordará el lector que por iniciativa del ministro de Fomento conservador señor Domínguez Pascual, aprobó el Senado los artículos de una ley sobre la conservación de las obras de arte en el territorio nacional.

Digo los artículos de una ley, porque la ley no fué aprobada definitivamente y no fué ley por lo mismo y no pasó siquiera para su aprobación del Senado al Congreso.

Y no fué definitivamente votada en la Alta Cámara porque el senador señor duque de la Roca pidió, cuantas veces hubo de intentarse aquella votación, que fuera nominal y no concurriendo ninguna de aquellas tardes número suficiente de senadores para la votación definitiva, quedaron aprobados los artículos, pero la ley sin aprobar.

Cayó la política conservadora. Subió al poder el partido liberal, y en una de las últimas sesiones, el senador señor conde de Casa Valencia reprodujo aquel mismo proyecto de ley sobre la conservación de las obras de arte. Se nombró una comisión para dar dictamen, compuesta en su mayoría de senadores, peritos en el asunto y enterados de las cosas del arte y está ya convenido el dictamen que se dará pronto para que la ley de conservar las obras dignas de figurar en los Museos y más dignas aquellas de las escuelas de autores de quienes juzgan poco nuestros Gabinetes y Museos de Bellas Artes, para que esa ley, repito, lo sea muy pronto.

Según mis noticias, el tráfico, venta, cesión ó permuta de obras de arte pertenecientes a los particulares dentro del reino será absolutamente libre.

La venta a extranjeros de obras que se encuentren en la península y aquí tengan su propietario, se hará previo el derecho de tanteo del Estado, ó sea el de adquirir por el mismo precio, mediante informe de las Academias, la obra que se trata de vender para salir del Museo.

Se crea un registro voluntario de obras de arte en el ministerio de Fomento.

Y se establece que ninguna obra de arte de nuestros Museos podrá ser cedida para Exposiciones en otros reinos, ni temporalmente, sino mediante una ley del reino.

No es la medida de esta ley exagerada ni mucho menos.

Hace pocos años se solicitó de Londres el envío del cuadro de las *Lanzas*, de Velázquez, de un retrato del príncipe Baltasar Carlos, para que figurase en aquella gran capital en una exposición de pinturas españolas, y

después de muchas conferencias se negó la extradición.

Son aquellas dos obras de las que no tienen precio. Ofrecían los ingleses cuantas garantías podían apetecerse. Pudieron ofrecer treinta, cuarenta, cincuenta millones de libras.

Decía un académico que para su manera de pensar, cuanto más se ofreciera, menos seguro estaría el cuadro de volver a España, porque si él fuera nación y le prestaran esos cuadros, antes de devolverlos, entregaría su Tesoro y declararíala guerra.

En la nueva ley se establece que sea precisa, como digo, ley del Reino para la extradición temporal de las obras de arte y no se pueden exigir más garantías, pues no las tiene mayores la venta de una parte del territorio; ya que negarse en absoluto no sea procedente en la mayor parte de los casos.

Estas bases del dictamen las aceptó el actual ministro de Fomento, las acepta el marqués de Guadalupe, furibundo socialista del Estado, para cuanto se refiere al tráfico de las obras de arte, pues las considera todas propiedad de la Nación, y las acepta el duque de la Roca, defensor de la propiedad individual de los cuadros.

La ley defiende las obras con defensas vigorosas, pero respeta los derechos de la propiedad individual, y así es de esperar que el dictamen del Senado se apruebe y prospere y más tarde el Congreso apruebe también el proyecto de ley que el Senado le remita.

No se ha hecho más en Italia para defender las galerías de las obras de arte heredadas por las casas históricas, ni tampoco procede declarar dividido en España el dominio de las mismas, dando al Estado el derecho sin diezmo ni canon, y al propietario el util, sin el derecho de transmitirlo ni de cederlo.

La materia es bastante interesante, y la ley lo será mucho, para que no le dediquemos, siquiera, las líneas que van escritas.

Co. Eze.

De toros

Toros y toreros en 1905 se titula el libro recientemente publicado por nuestro compañero en la prensa D. Manuel Serrano García Vao, redactor del *Diario Universal*, de Madrid.

Este segundo año de *Toros y toreros* es aún más interesante que el anterior, y en él consta todo, absolutamente todo lo que durante en 1905 han hecho los matadores de toros, novilleros, empresarios, ganaderos y demás elementos importantes para la fiesta taurina.

No falta un solo detalle, por insignificante que sea, y lleva además una bonita colección de preciosos fotogramas, todo encuadrado en artística cubierta, debida al lápiz del gran artista Blanco Coris.

No habrá aficionado que no le guarde en su biblioteca.

Su precio es dos pesetas, y enviando el importe en libranza del Giro Mútuo al autor en el *Diario Universal*, San Marcos, 37, se remite la obra a vuelta de correo.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (10)

El último beso

A la menor indicación a los más extraños caprichos de aquella mujer que no le amaba, que se había casado sólo por ambición. Bien pronto se comprendió en el regimiento que si se quería obtener algún favor del coronel, ser mirado con buenos ojos, era preciso dirigirse a la mujer y procurar captarse la simpatía y la benevolencia de ella.

Cuando el coronel Cervaro recibió la orden de que se trasladara con su regimiento a Florencia, Silvia experimentó despecho, malhumor. En la pequeña población en que se encontraba, le parecía ser una reina, mientras en Florencia, con tantas mujeres de generales y coroneles, no estaría muy considerada.

Sin embargo, después de un año de residencia en la ciudad de las flores, se encontraba muy bien. Se había formado un círculo, iba a todas las fiestas, no le faltaban adoradores y en ciertos momentos parecía haber olvidado sus amores de tiempo atrás.

Un día, el almuerzo estaba dispuesto y en el sitio del coronel había varios periódicos y cartas a él dirigidos, junto con el correo de la mañana.

—Para más tarde los asuntos; ahora tengo mucho apetito,—exclamó el coronel, sentándose a la mesa.

—Yo no puedo decir otro tanto,—respondió Silvia, que se había quitado el traje de amazona y vestía una elegantísima bata;—si quieres, mientras almuerzas te leeré la correspondencia.

—Lee, pues, querida mía. Silvia cogió las cartas y comenzó a abrir las una después de otra. Y como no ofrecían interés, después las dejaba caer, con aire de aburrimiento, en la mesa.

No quedaba más que una. Rompió el sobre y desdoblado el pliego comenzó a leer con indiferencia:

«Señor Coronel:

»He recibido la noticia oficial de mi ascenso a capitán, destinado al regimiento que V. S. manda y me permito expresarle respetuosamente el contento y la honra que me produce este destino.

»Queda de V. S. devotísimo y subordinado

»Alberto Belgrado.»

Al ver aquel nombre Silvia lanzó un grito; en vano intentaba disimular la emoción de que estaba poseída. El coronel la miró con asombro.

—¿Qué tienes? ¿Conoces, acaso, a ese nuevo capitán?

Un ardiente rubor encendió el rostro de Silvia.

—No sé, el nombre no me es desconocido... pero no puedo ser...

—¿Por qué, querida mía?

Silvia había recobrado ya su presencia de ánimo.

—Porque,—respondió,—el teniente que me fué presentado hace algunos años bajo el nombre de Alberto Belgrado, vestía el uniforme de húsares.

El coronel sonreía bondadosamente.

—Y bien, ¿qué encuentras de extraño? Ascendido a capitán no puede permanecer en su cuerpo y lo han trasladado a infantería; ya te he dicho otra vez que esto sucede a menudo.

—Tienes razón,—respondió Silvia con viveza,—lo recuerdo.

Diciendo esto arrojó con indiferencia la carta de Alberto sobre las demás y hábilmente cambió de conversación, disimulando tan bien su agitación que el coronel no observó nada.

Durante todo el día, Silvia demostró una animación y un brio encantadores y sus ojos brillaban de tal manera, que si el coronel lo hubiera observado, le habría dado que pensar el caso.

Aquella noche Silvia recibía a sus amigos. Entre los invitados se hallaba un joven teniente desaliñado, afeminado, un tal Ranco, que hacía una corte asidua a la mujer del coronel y era, por así decirlo, el «reporter» del regimiento. Sabía ya la próxima llegada de Alberto Belgrado, por lo que aquella noche, al preguntarle Silvia si había alguna novedad, Ranco, riziándose galantemente los bigotes:

—Hay una que acaso usted, señora, ya sabrá,—respondió,—pronto tendremos un nuevo capitán: Alberto Belgrado.

—¿Le conoce?

—He estado con él en un regimiento donde todos le amaban por su carácter vivo, expansivo, y por su bondad de alma.

La mujer del coronel tenía ardientes las mejillas, el pecho anhelante.

—Tales palabras en los labios de usted constituyen uno de los mejores elogios. Estará usted muy contento de verle... —Muchísimo,—respondió impetuosamente, Ranco.—Y tengo curiosidad de conocer a su

mujer que, según dicen, es una maravillosa belleza.

Toda la alegría, todas las ilusiones de Silvia desaparecieron. Su semblante tan animado se hizo sombrío, siniestro; una ira sorda la invadió.

—¡Ah!—dijo rechinando los dientes, con una emoción que no le fué posible reprimir pero de la que ni Ranco, ni los demás se pecharon la causa.—¿El capitán Alberto Belgrado tiene mujer?...

—Sí, señora, se ha casado hace poco y se dice que fué un matrimonio por amor.

Las mejillas de Silvia se pusieron terrosas, pero con la energía de su voluntad consiguió sonreír.

—¡Admiraremos ese maravilloso ejemplo!—exclamó, devorando en silencio su rabia.

Y habló de otra cosa, procurando distraerse con carcajadas fuera de tiempo, conversaciones vivas, pero una crisis violenta la atacó en cuanto estuvo sola.

Así, pues, Alberto vendría a hacer gala de su felicidad delante de ella. Y se vería obligada a recibir en su casa a la mujer que había ocupado su puesto en el corazón del joven que ella amaba. ¡Y tendría que devorar en silencio, su derrota, su cólera!

¡Ah! no, desde el momento que se encon-

Interior

Consejo de ministros

El Consejo celebrado anoche en el despacho de ministros del Congreso fué breve. Solo se trató de los presupuestos, calculándose el día en que comenzará la discusión de los ingresos.

El conde de Romanones insiste en que será el lunes.

El señor Moret dió cuenta de su conferencia con el fiscal del Tribunal Supremo, sobre la cuestión de Barcelona.

Se ha acordado crear una comisión encargada de estudiar la transformación del impuesto de consumos.

Será presidida por el señor Canalejas y formarán parte de ella senadores, diputados y entidades industriales y mercantiles.

El Gobierno se propone tener en su poder el informe de la expresada Junta al confeccionar el presupuesto para 1907.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Firma de ayer.

Lista de aspirantes a los Registros de la Propiedad de Arenas de Mar, Palencia, Valencia de D. Juan, Ganzo de Limia, Negreira, Seo de Urgel, Valdeiglesias y Cangas de Tineo.

Subasta para el día 27 de Enero con el fin de contratar el servicio de extracción de minerales e introducción de materiales de construcción en las minas de azogue de Almadén.

Arreglo escolar provisional de la provincia de Gerona.

Ecos de Cataluña

Barcelona.—Los panaderos han anunciado la subida del precio del pan, caso de que se restablezca el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

Anoche se presentó la solicitud para celebrar un banquete en honor de los señores Lerroux y Junoy.

El gobernador ha denegado el permiso. En los alrededores del local de la Fraternidad Republicana se situaron ayer fuerzas de la guardia civil para evitar que se celebrase la reunión de la «Liga de los derechos del hombre».

El robo al Banco

Segovia.—El presunto autor del robo a la Sucursal del Banco de España, Joaquín Cortés Ruiz, y su ama te Estefanía Velasco Hernández, han llegado a esta capital ayer, a las cinco de la mañana, procedentes de Oporto.

Ambos ingresaron en la cárcel.

Los detenidos van en el mismo tren, pero en departamentos distintos, incomunicados.

Poseciones de África

Ceuta.—Se ha desecadenado en estas costas un furioso temporal, obligando a tomar precauciones a los barcos que en la bahía, entre los cuales se halla el crucero Infanta Isabel.

El representante de Inglaterra ha cobrado las 300 libras esterlinas procedentes de la reclamación a Marruecos, por gastos de carbón de los buques de guerra que recogieron a los oficiales ingleses secuestrados por el moro Valiente.

Prensa de Madrid

El Imparcial, comentando las palabras pronunciadas por el señor Maura, de que no puede consentir que un pedazo de costa de Marruecos deje de ser marroquí sin ser español, escribe que cuando se trata de voluntades ajenas no puede un hombre de Estado hacer tales afirmaciones.

Creo que semejantes palabras crearán dificultades al representante de España en la conferencia de Argéiras.

El Liberal censura las indecisiones del Gobierno en el asunto de los consumos, declarando que no espera nada de él.

El señor Moret —prosigue diciendo— afirma que las letras nos a corto plazo.

Desea equivocarse el referido periódico, pero duda de que el señor Moret cumpla lo ofrecido por ahora.

Por lo pronto aña le a nuestra actitud nos mantenemos, recomendando a la opinión, mejor dicho, a la Nación, que estreche el cerco y se disponga a dar el asalto.

De grado nada concederá este Gobierno femenino, que solo en catorce días ha ensayado catorce docenas de posturas.

El Globo afirma que las promesas de sustituir el impuesto de consumos las cumplirá este Gobierno liberal, pues considera obra fácil hallar otra contribución.

El País, comentando el di curso que pronunció ayer en el Congreso el señor Menéndez Pidal, al discutir el presupuesto de Gracia y Justicia, declarando como ideal re publicano la separación de la Iglesia y el

Estado, dice que no se llegará a esto en España sin grandes conmociones.

Extranjero

También en Italia

Roma.—La huelga estudiantil se extiende por Italia con caracteres alarmantes.

Marruecos

Paris.—Es inexacto que, como ha dicho el príncipe von Bülow, el ministro de Francia en Marruecos, Saint René Taillandier, se haya presentado al sultán Abd-El-Aziz como mandatario de Europa.

Las palabras del gran canciller son prueba de que el Gobierno marroquí ha modificado el sentido y la forma de la proposición presentada por René Taillandier, buscando, sin duda, provocar la intervención del Gobierno de Berlín.

Conflicto resuelto

Paris.—Según despachos de Atenas, los destacamentos de la flota internacional que habían ocupado Mitylene, regresarán mañana a sus buques, pues la Puerta ha transigido.

España ó Italia

Roma.—Ayer tarde comenzó en la Cámara el debate sobre el «modus vivendi» comercial con España.

Lo han impugnado extensamente los señores Sazaro, Pascale, Calmi y Bracelli.

El señor Bermioli ha defendido el proyecto.

La discusión continuará hoy.

Dado el número de los oradores que en ella han de intervenir, no habrá votación hasta el sábado.

Parece que al fin se votará la cuestión de confianza separándola del «modus vivendi», y que el Gobierno obtendrá mayoría.

La revolución en Rusia

Paris.—El Mensajero Oficial, de San Petersburgo, publica una lista de 293 funcionarios de Correos y Telégrafos que han sido destituidos por faltas graves.

La huelga de comunicaciones en Moscú resiste a las medidas de represión.

Los vagones de correos, acumulados sin descargar, detienen el movimiento postal en el centro de Rusia.

La mayoría de los habitantes de Moscú se niegan a recibir la correspondencia servida por voluntarios.

Los donativos para los huelguistas se elevan ya a muchos miles de rublos.

Se teme en la región moscovita una insurrección militar.

Los oficiales y los soldados de todas las armas, incluso los cosacos, han acordado exponer en un «meeting» las quejas de la guarnición.

Los leutones se han apoderado del mando de la Leutonia, instituyendo en Riga un Gobierno secreto que suprime a las personas que le desagradan.

Los militares no se atreven a salir de uniforme a la calle.

La ciudad parece muerta.

Solo las patrullas inter-rumpen tan sepulcral silencio.

Un buque sueco ha recogido a los súbditos de su país.

El movimiento leutón se extiende a Finlandia.

El Gobierno revolucionario ha proclamado la independencia.

MENCHETA.

Teatro

Las obras que los autores escriban para determinados artistas y en Madrid, corren el grave riesgo en provincias de fracasar, aunque las compañías se esmeren en su interpretación.

Eso acontece con Las estrellas, obra anoche estrenada y que además de la circunstancia anterior, reúne los defectos del consabido tango, el manoseado chulo, el aditamento de un torero y con tan burdos personajes un fondo de sentimentalismo cursi que causa en el público verdadero hastío. Gracias a la esmerada interpretación que obtuvo la obra por parte de las señoras Minguet y Benitez y los señores Nadal, Abadallo y Sotillo, no fué al foso desde la terminación del primer cuadro; además tiene un exceso de verborrea que no es para este público, sobre todo en el cuadro de la presentación de la diva.

El teatro continúa vacío y de seguir así las funciones se darán en familia. Mucho contribuye a ello el frío reinante y la hora de terminar, pues era la una de la madrugada cuando se está del coliseo.

Procure la empresa empezar a la hora en punto y abreviar entretantos; y ahora, un consejo al señor Nació.

¿Será posible destruir el cartel de Valverde y Torregrosa y dar cabida a Jiménez, Caballero, Chepl y otras firmas, y, sobre todo, librarnos, siquiera por algún rato, de chulos, municipales y tangos?

Vengan de cuándo en cuándo obras finas,

y ya que hay clientes, que el público oiga música, y no esas de café cantante.

Mañana no habundón.

Borrás.

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que hallen en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos a la brevedad posible.

Ha sido curado en la casa de socorro un niño, de una extensión de los ligamentos del brazo derecho.

El señor delegado de Hacienda ha dispuesto que se traslade al pueblo de Escalada la capitalidad e la zona recaudatoria de contribuciones el partido de Sedano, que hasta ahora se halla establecida en Tubilla del Agua.

Recibos talonarios para dar participación de lotería se venden en esta imprenta a 0'75 pesetas el ciento y sueltos a céntimo.

Turronero valenciano

Se halla establecido este año en la calle del Cid, junto a la fragua del señor Barriocanal, con un gran surtido de turrones, carne de membrillo superior legítima de Valencia, batata, melones acedunas y otros géneros.

Hay jijona y Alicante a precios reducidos.

Han sido puestos a disposición del juzgado los vecinos de Pinilla Trasmonte, Santiago Aribas y Jun Picón, por haber maltratado y hurtado una escopeta y una bandolera al guarda del monte de Ciruelos de Cervera, Domingo Frongos González.

Parece que en breve reanudará su publicación el Herald de Burgos.

Mañana no hay oposiciones a la canongía doctoral.

A las ocho y cuarto tomarán puntos para el ejercicio del sábado.

TARTANA.—Se vende una de cuatro asientos, seminueva, con caballo y arreo, todo en muy buenas condiciones.

Informes en esta Administración.

La Compañía del Norte ha establecido un servicio de viajes económicos, con billetes de ida y vuelta, desde Madrid y Valladolid.

Dichos billetes se expenderán desde el 15 al 25 de este mes, siendo valederos para regresar del 25 al 10 de Enero.

Ha aquí sus precios: De Madrid para Burgos, 55'25 pesetas en primera clase, 41'45 en segunda y 24'95 en tercera, y para Miranda, 68'95, 51'75 y 31'10.

Desde Valladolid para Burgos, 18'90, 14'20 y 8'45; para Villaquirán, 14'10, 10'60 y 6'30; para Briviesca, 26'15, 19'60 y 11'30, y para Miranda, 32'60, 24'45 y 14'70.

El viaje puede hacerse por cualquiera de los trenes de inmediato enlace, excepto los de lujo.

Los trenes expresos núms. 1 y 2 no admitirán más que viajeros de 1.ª clase.

A la vuelta no serán válidos los billetes que no lleven el sello de la estación de regreso.

Los viajeros tendrán derecho al transporte gratuito de quince kilogramos de equipaje.

Los transformadores con baño de aceite de la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica. Gran-Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos.

El tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niñas, dotadas con 825 pesetas anuales, vacantes en este distrito universitario, ha dispuesto que los ejercicios comiencen el día 22 a las diez de la mañana en el aula número 4 de la Universidad de Valladolid.

Sorpresa

Desde hoy, a todo comprador de billetes de la Rifa del Chalet de Guecho (Bilbao), se le entregará juntamente una SORPRESA, la cual podrá ser base de su fortuna si tiene la suerte de ser ésta agraciada.

Solo se entregan estas SORPRESAS hasta el día 20 de Diciembre, si antes no son agotadas.

Precio del billete, 2 pesetas. Se venden en la Lotería núm. 3, de don M. Zayas, Burgos.

Noticias militares.—Han sido nombrados ayudantes de ordenes de los generales de brigada D. Roman Morales y D. Rafael Caviajo, de infantería y caballería, respectivamente, los capitanes de las propias armas D. Pablo del Amo Gómez y D. Manuel J. Jofre de Villegas.

—Ha sido destinado al regimiento de Saboya, el primer teniente de infantería don Manuel García del Campo, del de San Marcial.

¿Cómo será un gran poeta? Núm. 2 de Arca, dijo a Apolo, y le dió aquesta receta: Empieza como el Polo y llegará a la meta.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 181 raciones.

Mañana celebrará sesión supletoria el excelentísimo Ayuntamiento para tratar todos los asuntos relaciones los en convocatoria anterior, mas los siguientes:

Diólamenes.—De la comisión de Cementerios, sobre apertura del nuevo cementerio y clausura del general, y votos particulares de los señores Alonso de Armiño y Cuesta.

De la de Consumos, presentando el presupuesto de ingresos y gastos para el próximo año de 1906.

De la de Hacienda, en la comunicación de la empresa del teléfono urbano de la ciudad, participando la imposibilidad en que se encuentra de trabajar la casa que satisface el Ayuntamiento por cada estación de abonado; y en la moción del señor Améaga, sobre que se formara un expediente para depurar la verdad y averiguar si las tarifas de los impuestos por ocupación de la vía pública se ajustan ó no al espíritu de los acuerdos tomados por la Junta municipal.

Se nos ruega hagamos constar que al decir en el último párrafo de la rectificación publicada en el número de ayer bajo el epígrafe «De política local» que si el asunto daba juego se facilitarían otra multitud de antecedentes que indebidamente han permanecido ocultos, no se hacía referencia a ninguno que pudiera afectar a la reconocida moralidad y buena administración de la Corporación provincial ni de sus individuos, sino a los relativos a la forma en que en años anteriores se había verificado el nombramiento de médicos de la Comisión mixta.

Lange, Escocia y Noruega superior, en EL BUEN GUSTO.—Prim, 21

Inmenso surtido en trajes y abrigos para niños a precios sin competencia.

Teodoro López Pavón Espolón 20, Sastrería, Espolón 20.

Gabanes hechos, última novedad, propios para estudiante a 25 pesetas, para niños de tres a nueve años desde 12 en adelante.

Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4.

Liquidación: por disolución de Sociedad, se hace en el acreditado comercio titulado «El Siglo XXI» (Espolón, 42) de géneros tejidos nacionales y extranjeros.

La constancia y el buen gusto constituyen el lema de la casa Viñuela y Hermano.

En sus artículos de novedades para señoras y niños.

Los almacenes del Cid, 2.

EL CONSEJO de una comadrona de experiencia es de gran valor en ciertos casos de necesidad para las Madres y Sus Hijos.

El siguiente es uno de los casos.

Calle Valbuena, n.º 6r, Valdepeñas, ro de Diciembre.

«En mi práctica de comadrona recomiendo entre mis clientes el uso de la Emulsión Scott en esos casos en que durante el período del nacimiento ó de la lactancia la naturaleza necesita el auxilio de tónicos y reconstituyentes para animar las fuerzas vitales y procurar nuevo vigor a los órganos debilitados. También he notado los admirables efectos de la Emulsión Scott en casos de raquitismos y otros padecimientos propios de criaturas, especialmente durante la dentición, en cuyo período es necesario que el niño esté sano y bien alimentado para poder resistir esa época crítica. Puedo certificar que la Emulsión Scott se asimila perfectamente, proporcionando la salud, cuando otras preparaciones no dan resultado.»

Francisca Polo (profesora en partos).

Con la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa se obtienen buenos resultados, siempre que falla otra forma de nutrición, porque el aceite puro de hígado de bacalao al hacerse de tan fácil digerir por medio del sistema perfecto y original de Scott y reforzado por los tónicos hipofosfitos de cal y sosa, no sólo es un poderosísimo nutritivo, sino que puede tomarse con placer por madres y niños delicados, sin que les moleste en lo más mínimo el paladar ni el estómago. No adquieran más que Emulsión Scott. Todas las demás son inferiores. Cada paquete debe llevar el pescador con un gran bacalao á cuestas.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 cents. para el franqueo. Hagáse mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona.

Grandes conciertos por un brillante sexteto compuesto de los más distinguidos profesores.

Novedad y selección en el repertorio. A las ocho y media.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Véase en 4.ª plana el anuncio «Hernias» de D. Jerónimo Farré Gamell.

SOMATOSE

Contra la clorosis. Notables efectos. El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, proisias, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Concepcionistas (Huerto del Rey).—Novena de la Inmaculada á las cinco y media de la tarde, predicando mañana un R. P. Carmelita.

San Luis.—Continúa la novena de la Inmaculada, predicando un R. P. Capuchino. Mañana, último día, dada la bendición y hecha la reserva, se cantará la Salve.

Capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Santa Clara, 60).—Continúa la novena, predicando mañana don Hermenegildo González.

RR. PP. Capuchinos.—Solemas triduo, con indulgencia plenaria, que la V. Comunidad de RR. PP. Capuchinos celebrará en honor de los nuevos mártires Capuchinos beatos Agatángelo de Vendome y Casiano de Nantes y del confesor B. Cristóbal de Roman-diola.

Día 15.—A las diez de la mañana misa solemne, cantada por el M. I. señor canónigo don Prudencio Melo, y por la capilla del convento.

A las cuatro de la tarde, completa, trisagio, sermón que dirá el Rdo. P. Juan Bautista, superior de los PP. Carmelitas, reserva y motetes.

Boletín Oficial. El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular recomendando que por el medio más rápido se comuniquen el resultado de la elección de un diputado provincial por Castrojeriz-Villadiago, que ha de celebrarse el próximo domingo.

Diputación.—Resumen del presupuesto provincial para 1906, importante 1.371.420'89 pesetas los gastos, é igual suma los ingresos.

Correos. Cartas detenidas: Faustino Iglesias, Celestino Alvarez, Pedro Vidal, Gregorio Garrido, Victorino Saez, Alfonso Sevilla, Bonifacia Andrés, José Hernández, Sixto Valcaz, Diestro, Me chora Torres, Condes de Villaverde la Alta, Timoteo Gutiérrez, Felix Garcia Sedano, Concha Pérez, Carmen Fernandez, Florencio Gibran, Julian López Carrero, Francisco Gutiérrez de Campo, Ezequiel Bartolomé, Gregoria Ayala, Andrés Garrido, Nicanor San Millán, Juan Ortega Martínez, Amancio Puente, Andrés González, José Cobos, Cosme Monerria, una tarjeta sin dirección firmada por Maria, una carta devuelta de Villafranca Montes de Oca, dirigida á D. Eladio Andino, general de brigada.

Tribunales. Señalamientos para el día 15: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Santander, entre D. Eduardo y D. Juan Garcia, con D. Lorenzo Elizalde y el abogado del Estado, sobre pobreza de los primeros; ponente, señor Zumalacárregui; defensores, Lic. Ruano de la Bota y Dr. Alfaro Martínez; procuradores, Gallardo y Aparicio Vazquez; secretaria de sala del licenciado Mozcon y Castro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Salas, contra Eusebio Gomez, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Zumarraga Díez; procurador, Ruiz Manzanedo; secretaria de sala del licenciado Monón y Castro.

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Emilio Casals, sobre estafe; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Esteban Rodríguez; procurador, López Miegimolle; secretaria de sala del licenciado Capua y Rivero.

Boletín Eclesiástico. SUMARIO.—Benedición Papal.—Circular sobre publicación de la Buja de Santa Cruzada. Cartas de S. S. sobre condiciones para residir en Roma sacerdotes de otras diócesis.—Declaración sobre testimonios de ordenandos.—Idem sobre diligencias del vicario.—Indulgencias concedidas para la primera comunión.—Carta de la Nunciatura al R. P. Villada sobre edición castellana del catecismo de Pío X.—Conferencia de Diciembre.—Lista de ordenos extratemporales.—Bibliografía.—Lista de donativos para S. S.—Idem para los Santos Lugares.—Aviso importante de la Administración de Cruzada.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 696'0; á las tres de la tarde, 694'8. Temperaturas: máxima sol, 12'2; máxima sombra, 2'4; mínima sombra, 2'0 bajo 0.

Dirección del viento: á las nueve mañana, N, E; á las tres de la tarde, N, E.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. José Blanes, D. José Salvador, D. Nicolás González, D. Bruno Peláez, D. Ignacio Semprún.
 Hotel París.—D. Miguel Gutiérrez, monseñor Elly, D. Emilio Naves, M. S. Abbi de Carroux.
 Hotel Universal (antes Monto).—D. Ignacio Girera, D. Luis Carradano, D. José Pape, D. Gabriel Lozano, D. Eusebio Román, D. Manuel López, D. Ramón Sanz, D. Antonio Alcañá, D. José Echeverría.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Matías Toledano Castro, de 82 años, Hermanitas pobres; Melchor Meana Martínez, de 37, barrio del Hospital del Rey.
 Nacimientos.—María Lucía García Fernández, Casilda Viñas Martínez.

Mercados

Burgos 14.—En este mercado han rigido los siguientes precios:
 Trigo mocho a 46 y 47 rs. las 92 libras
 Rojo a 46 reales las 92 libras.
 Trigo áliga a 53 y 53 1/2 rs. las 96 libras.
 Centeno a 36 las 90 libras.
 Cebada a 32 reales los 32 kilos.
 Avena a 20 rs. los 25 kilos.
 Yeros a 46 reales los 44 kilos.
 Alhobas a 40 reales los 40 kilos.
 Patatas a 3 reales arroba.
 La entrada ha sido de 400 fanegas y el mercado sin variación.

Villarcayo 12.—Entraron 500 fanegas de grano y se vendió trigo áliga a 51 reales fanega, mocho a 50, rojo a 46, centeno a 34, cebada a 30, avena a 19, yeros a 38, garbanzos a 200, lentejas a 64, alubias a 32.
 Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 18.
 Salvados de primera a 18 reales fanega, de segunda a 16, de tercera a 14.
 Patatas a 3 reales arroba.
 Vino tinto a 24 reales cántara, claro a 22, blanco a 20, vinagre a 30.
 Aguardiente a 90 reales cántara.
 Aceite a 68 reales arroba.
 Ganados: bueyes a 1200, novillos a 600, vacas a 1000, cerdos a 60, gordos a 80 reales arroba, ovejás a 60 reales ejemplar.
 El mercado sostenido, con tendencia a la baja.

El tiempo seco y de fuertes hielos.
 Nacen bien los sembrados.
Valladolid 13.—Almacenes del Canal.—Han entrado 400 fanegas de trigo a 47-75 y 48-25 reales una.
 Tendencia firme.
 Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo de hoy ha sido de 50 fanegas a 47-75 reales una.
 Centeno 60 id. a 33 id. id.
 Tendencia sostenida.

Pradoluengo 11. Entraron 150 fanegas próximamente, vendiéndose trigo mocho a 45 reales una, rojo a 44, centeno a 33, cebada a 28, avena a 20, yeros a 44, alhobas a 42, garbanzos a 140, lentejas a 50, alubias a 90.
 Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 18.
 Salvados, fanega de primera clase a 14 reales, de segunda a 13, de tercera a 12.
 Patatas a 3 reales arroba.
 Vinos.—Tinto a 20 reales cántara, claro a 18, blanco a 38, vinagre a 16.
 Aceite a 64 reales arroba.
 Ganados.—100 reales ejemplar al destete; el del vacuno en baja.
 Mercado sostenido.
 El tiempo bueno.
 Los campos buenos.

Pampliega 9.—Entraron 700 fanegas próximamente, vendiéndose trigo áliga a 53 reales fanega, mocho de 46 a 47, rojo de 45 a 46, centeno de 33 a 34, cebada de 29 a 30, avena de 19 a 20, yeros de 43 a 44, titos de 37 a 38, esparceta de 42 a 44.
 Patatas a tres y medio reales arroba.
 Ganados.—De cerdos, se pagaron de 70 a 80 reales arroba, clase hermosa, quedando muy pocos por vender, a pesar de lo muy exagerados que son los precios, a gun estaban los de las reses vacunas, que no guardan ninguna proporción.
 Mercado firme.
 El tiempo aspero.
 Los campos.—Se ha terminado la siembra en buenas condiciones, y ya están la mitad nacidos, habiendo, por consiguiente, más esperanzas que el año anterior.

PHENIX

ASSURANCE COMPANY LIMITED



COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en Londres desde 1782

Subdirector en Burgos y su provincia, don José Arroyo Jalón, Huerto del Rey, 12 y 14, escritorio.
 Se necesitan agentes en los partidos.

ULTIMA HORA

Madrid 14.—(5 tarde).

Congreso

Se abre la sesión a las 2.40, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los señores conde de Romanones, Gasset y Santamaría de Paredes.

El señor Sastrón pide que se consideren como monumentos nacionales las torres de San Salvador y San Martín, de estilo mudéjar, en Teruel.
 El señor Santamaría de Paredes dice que

se cumplan los requisitos legales para hacerlo.

El señor Nougues solicita la reparación de la carretera de Zaragoza a Poblet.

Censura al jefe de Obras Públicas de Tarragona, por oponerse al replanteo de la carretera del Priorato.

Pide el expediente de compra de los barcos Patriota y Meteoro y el de la venta posterior de los mismos.

Ruega al señor Moret que cumpla la palabra del señor Montero Ríos, sobre la reforma de la ley de alcoholes.

Recuerda que 87 diputados más votaron la proposición de ley que tiene ya presentada, igual a la votada por las Cortes anteriores.

El señor Moret.—Deseamos todos la reforma de la ley de alcoholes.

Hace observaciones para justificar la tardanza en presentar el proyecto a las Cortes, con mayor motivo cuando se está estudiando y hoy no se podría discutir, por emplearse todo el tiempo en los presupuestos.

El señor Gasset dice que ha dado el orden de suspensión de empleo y sueldo del ingeniero de Obras Públicas de Granada, que tardó siete años en estudiar un puente, y lo mismo hará con el de Tarragona, caso de ser ciertas las denuncias formuladas.

El señor Nougues pregunta si el Gobierno apoya la proposición de ley que ha presentado sobre suspensión de la ley de alcoholes.

ORDEN DEL DIA.—Se da lectura del proyecto de ley remitido por el Senado, sobre ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de infantería, caballería, artillería, ingenieros, guardia civil, carabineros y administración militar.

Se aprueba, con una enmienda de los republicanos, el artículo 1.º

—Presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Nougues apoya la enmienda a los capítulos 3 y 6, de Obligaciones generales, pidiendo el aumento de sueldo al personal de la administración de justicia.

(Continúa la sesión).

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Marina.—Determinando las condiciones que han de reunir los jefes y oficiales de la Armada y de infantería de Marina para desempeñar los cargos de ayudantes.

Guerra.—Admitiendo la dimisión del mando de la 2.ª brigada de la 12.ª división al general Morales Piá.

—Destinando al regimiento de caballería de Villaviciosa al coronel D. Alejandro Romero.

—Idem al batallón cazadores de Tarifa al teniente coronel D. Valentín Díaz.

—Nombrando comandante honorario de Estado Mayor a D. Fernando de Borbón, duque de Calabria.

Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes varios proyectos de ley.

Caminos vecinales

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una importante Real orden, encaminada a dar mayor impulso a la construcción de caminos vecinales.

Dispónese en ella:

1.º Se suprime la actual Inspección general de caminos vecinales.
 2.º Se crea en la Dirección general de Obras Públicas un negociado de Caminos vecinales, con las mismas atribuciones y los mismos deberes que los demás negociados de dicha Dirección.

3.º Se encomienda al subdirector de Obras Públicas, inspector general de Caminos, señor Serantes, la inspección del servicio de caminos vecinales, pudiendo entenderse directamente con los ingenieros jefes de las provincias y proponer a la su periodicidad cuantas mejoras crea conveniente introducir en la marcha de dicho servicio, debiendo estar al corriente de este, ya por medio de la referida correspondencia, ya por medio de las visitas que gire a las distintas localidades siempre que lo considere oportuno.

Llevará además nota de la contabilidad de este ramo en sus dos aspectos, personal y material, y deberá tener conocimiento exacto del trabajo realizado por el personal respectivo, base indispensable para su adecuada distribución y para elevar las propuestas a la superioridad que sirvan de emulación al mismo.

Del nuevo negociado de Caminos vecinales ha sido nombrado jefe interino el ingeniero D. Manuel Maluquer.

Un monumento

El señor Soler y March ha telegrafado al señor Moret desde Valencia, pidiendo que se cumpla la ley votada por las Cortes de Cadiz en 9 de Julio de 1842, para la erección de un monumento conmemorativo del heroísmo de Manreza.

Trigos y alcoholes

En la Presidencia se han recibido telegramas de Mataró y Vendrell, contra el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

También se ha recibido un despacho de

Tomelloso, reclamando la reforma de la ley de alcoholes.

Teme el alcalde de dicho pueblo una alteración del orden público, pues se han cerrado 6 u 8 fábricas y amenaza la emigración.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret, en su discurso resumen, se ocupó de los asuntos de política exterior e interior, enterando a S. M. de la marcha de los debates parlamentarios.

Hasta mañana no se firmará el decreto creando la Junta de supresión del impuesto de consumos.

No la presidirá el señor Canalejas, sino un exministro de Hacienda, que probablemente será el señor Navarro Reverter.

Fallecimiento

Venecia.—El general Sacarell, ayudante de D. Carlos de Borbón, ha muerto después de una breve enfermedad.

El finado vivía desde hace varios años en Venecia, donde era muy conocido y disfrutaba de grandes simpatías.

MENCHETA.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	79,55	79,60
Idem fin de mes.....	79,60	79,60
Id. deuda amortizable.....	98,65	98,60
Acciones del Banco de España	429,00	424,50
Arrendataria de la Compañía		
Arrendataria de tabacos.....	388,00	387,50
Obligaciones azucareras Socie-		
dad General.....	97,00	97,00
Acciones preferentes de id.....	72,00	00,00
Idem ordinarias idem.....	37,00	38,00
Cambios sobre París ocho días		
vista.....	27,00	27,10
Cambios sobre Londres.....	31,89	31,94
Bolsa de París a por 100 exte-		
rior español.....	93,00	92,75

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar de checos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANQUENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.

Avaluaros, 1, duplicado, pral.

RUIZ, relojero

Espolón, 17.—Burgos,

Con el fin de disminuir existencias, esta casa hace una rebaja de un 15 por 100 en sus artículos. Relojes de todas clases, formas y tamaños, reparaciones con verdadera garantía, tanto en relojería como cajas de música, fonógrafos, gramófonos y cualquiera otra. Pendientes, pulseras, botonaduras, alfileres y todo lo que abarca el ramo de platería. Lentes y gafas de todos precios.

El que tenga su reloj que no marche bien es porque quiere, pues basta con acudir a esta casa, donde seguramente quedará satisfecho de sus trabajos. Prontitud y baratura.

Espolón, 17.—Burgos.

Fotografía modelo de J. Montes

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Lo groño, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

PEDRO DOMEQ, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1720

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Imprenta del DIARIO.

Carne de vaca

En el Mercado cubierto, puesto núm. 39, y en la calle de San Cosme, núm. 31, se vende carne de vaca a los siguientes precios: Sin hueso, 2 pesetas kilo. Con hueso, tapa, pez y rabacil, 1'60. Mgros, 1'40. Inferior, 1'20.

A los labradores

Se ruega a todos aquellos que extraigan basuras de recogida de las calles, que ingresen la parte que les corresponda en casa de Teófilo (Arco de San Juan, tienda) hasta el día 20 del corriente.

RON DE LA ISLA DE CUBA

LEGÍTIMO, como lo acredita su precinto verde, exigido por la Ley de alcoholes para las procedencias extranjeras.

SUPERIOR a todas las imitaciones de ron que circulan, como de Jamaica, etc. Probado una vez se recomienda por sí solo. Fíjase en ultramarinos, cafés y confiterías. Único importador, A. Bendamaio, Coruña.

Puntos de venta

«Las Colonias», calle del Mercado.
 «El Buen Gusto», plaza de Prim.
 Gregorio Rodríguez, Espolón (Teatro).
 Sobrino de la viuda de Lafuente, Lain-Calvo, 2 y 4.

Casa en venta

Se vende la casa número 34 de la calle de San Cosme. Informará su dueño en la misma, piso 1.º

Importante al público

Para evitar las molestias que causa el matarugar, para tomar la vez en el banco regulador de carne de vaca, se expenderá en el puesto núm. 41 del Mercado cubierto dicha carne a los siguientes precios:

Carne de 1.ª sin hueso a 1'90 kilo.
 Id. con hueso a 1'30 id.
 Id. inferior a 1'00 id.
 Especialidad en salchichas a dos pesetas el kilo.
 Mercado cubierto, puesto número 41.

Se vende

una casa en esta ciudad, sitio céntrico y con jardín. En la Administración de este periódico informarán.

Oficial de zapatería

Se necesita uno que sepa trabajar en cosido. Dirigirse, en Brivesca, dando referencias, a Hildefonso Quintana.

Arreos

Se venden procedentes de carros del ejército, casi nuevos, juntos o separados.

Vega, núm. 24, (guarnicionería). Agapito Conde (a) Veintuno.

Se desea comprar

una máquina de coser en buen uso. Se prefiere sistema «Naumans».

Razón, Isla, 17, librería.

Academia de San Ignacio

Preparación para el ingreso en el Cuerpo de Correos y Telégrafos y en la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao.

Clase especial de repaso para las asignaturas de bachiller, francés y dibujo.

Horas de matrícula de tres a cinco, calle de la Concepción, 26, entresuelo, izquierda.

Las clases empezarán el 1.º del próximo Enero.

TURRONES DE ALICANTE Y JIJONA

VIUDA É HIJOS DE JOSÉ QUESADA

Lain-Calvo, 3, esterería

En este acreditado establecimiento se hallan a la venta los exquisitos y legítimos turrones de Alicante, Jijona, avellana, yema, nieve, coco, piña, plátano; turrón de Cadiz, superior; mazapanes legítimos de Toledo; piñones, anises y peladillas de Alcoy; gran surtido de granadas, melones, naranjas mandarinas, etc.

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN

de Monsieur Blancou

Instalado en la calle de Avellanar número 7.—BURGOS.

En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido a las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.

La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arreglos y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras.

Especialidad en viajes.

Teléfono número 45

Composturas de relojes de acero, plata y níquel a dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Bidelosca Isla 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Estos relojes con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 19 centras y 2 centésimos de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mill de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirlo de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a

35 céntimos

Nota.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

Antiparasitaria, Antierpélica, Antisifilítica, antiscrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares aacionales extranjeras, en la de Niza, de 1884; se le concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientem ente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila

«Es el primero y el más acreditado!»

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan multar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**. Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

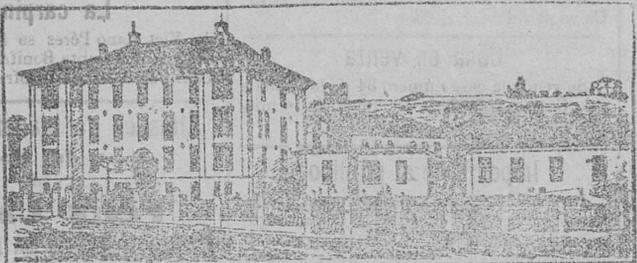
CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente! en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

Esales el frasco. DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este sanatorio colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.200 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún tiempo. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, salvo por curaciones antecedidas se piden.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablarse con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Helos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedades.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abro la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Escribá.

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOBAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Biobío D. Pío Mateo de Llano

Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haber ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse á sus agentes D. Félix Iglesias y compañía, Tendaia, 8, Biobío, y á su agente D. Pedro Pacheco, en Brivecoca.

Buena ocasión

Por falta de capital se vende en buenas condiciones la fundición de hierro y metales de Miranda de Ebro, con abundante terreno. Negocio seguro si se le aplica el ajustaje. Informaran en dicho taller.

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Sist. especiales p.^o
RELOJEROS

Relojería y almacén de música

DE

Daniel Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplanos. Completo surtido en relojes de sala, salones, antesala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años

Relojes "CECILIA,"

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su comparador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.

Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la "CASA DOTÉSIO"

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales. Surtido completísimo de música.

Catálogo gratis á quien lo solicite. Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo.

Todos los encargos se sirven á vuelta de correo.

ESPOLON 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene á la venta unos veinte mil.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio. Compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMEJA

5, calle Elisabets.—Barcelona.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con E. al Privilegio de invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que bastaba el encargo á nuestra Casa ó á alguna Sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confundiera con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias y careciendo de Real Privilegio de Invención, los bragueros que proponen sus aparatos puramente de remesa que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo da que sean de resorte que sin él, que se anuncian con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesitan adquirir algún aparato, además de exigir del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis.

Pídanse el folleto, y al enviárselo se les dirá cuándo recibirá consultas en BURGOS el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

PALESTRES DE FOTOGRAFADO & Impresiones de Letra

GASSET, PUENTE Y C.

Cinegrafía • Gramotipla • Galvano • y • Enteroestipla

MARQUE DE LA ENSEÑADA, 8

TELEFONO NÚM. 15

MADRID



VINO NOURRY

YODOTÁNICO á la vez

Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS
PARIS

DESCUBRIMIENTO!

SANOL PIZA

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, orripelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el Sanol. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 2 y 6 reales frasco. Devuélvase el importe del Sanol á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA

Depositarío en Burgos: F. Barriocanal.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal, y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.